



M

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones
forestales para acreditar la
legal procedencia de materias
primas forestales. Modalidad B:
Tramites subsecuentes

Folio:

SG.LP.08-2019/2759

Bitácora:

08/G1-0009/07/19

Lugar:

Chihuahua

Fecha:

01 de Julio de 2019

EJIDO MADERA (ASERRADERO)

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Julio de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2019/017 de fecha 08 de Febrero de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO MADERA, Madera, P-08-040-MAD-008/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 915.068 Metros cúbicos rollo	92	102	193	21637944	21638000
EJIDO MADERA, Madera, P-08-040-MAD-008/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 915.068 Metros cúbicos rollo	92	102	193	21650001	21650035
EJIDO MADERA, Madera, P-08-040-MAD-008/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,368.104 Metros cúbicos rollo	137	176	312	21650036	21650172
EJIDO MADERA, Madera, P-08-040-MAD-008/15, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 228.317 Metros cúbicos	15	16	30	21650173	21650187
EJIDO MADERA, Madera, P-08-040-MAD-008/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 240.640 Metros cúbicos rollo	24	40	63	21650188	21650211
EJIDO MADERA, Madera, P-08-040-MAD-008/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 622.783 Metros cúbicos rollo	62	68	129	21650212	21650273
EJIDO MADERA, Madera, P-08-040-MAD-008/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Juniperus sp.</i> , (Táscate), 45.669 Metros cúbicos rollo	5	5	9	21650274	21650278
EJIDO MADERA, Madera, P-08-040-MAD-008/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Juniperus sp.</i> , (Táscate), 182.454 Metros cúbicos rollo	19	12	30	21650279	21650297

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

EJIDO MADERA

R.F.C. EMA-261115-XX
C. 2A. Y MORELOS No. 502
CD MADERA CHIH.